

1
2
3
ACTA 278-10
Sesión Ordinaria 196

4Acta número doscientos setenta y ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento noventa
5y seis, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil seis – dos mil diez
6en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con
7cuatro minutos del lunes veinticinco de enero del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes
8personas:

9

10REGIDORES PROPIETARIOS

11

- 12Marcelo Enrique Azúa Córdova (PLN)
13Ana Isabel Blanco Brenes (PLN)
14Arnoldo Barahona Cortés (PYPE)
15Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
16Fabiola Arguedas White (PAC)
17Rodolfo Montes de Oca Lugo (PAC)
18Marco Antonio Casanova Trejos (ML)

19

20SÍNDICOS PROPIETARIOS

21

- 22José Lino Jiménez León (PLN)
23Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
24Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25

26PRESIDE LA SESIÓN

27

28ALCALDESA MUNICIPAL A.I.

29

30De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;
31Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal y Hannia Castro Salazar, Secretaria de
32Actas.

33

34MIEMBRO AUSENTES EN ESTA SESIÓN

35

- 36Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

REGIDORES SUPLENTES

- José Canuto Jiménez Azofeifa (PLN)
Nuria Ching Leitón (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
José M. Sáenz Scaglietti (PYPE)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Manuel Jiménez Carranza (PAC)
Lorena Cambronero Araya (ML)

SÍNDICOS SUPLENTES

- Flor González Cortés (PLN)

Bsc. Rodolfo Montes de Oca Lugo

Licda. Marta Calvo Venegas

Síndico Suplente

37

38ORDEN DEL DÍA

39

40I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

41a) Juramentación del Sr. Arnoldo José Villalta Martell, como miembro del Comité Pro Mejoras
42Calle Los Mangos.

43II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 275.

44III.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

45IV. MOCIONES.

46V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

47VI. ASUNTOS VARIOS.

1Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con
2cuatro minutos.

4ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

6a) Juramentación del Sr. Arnoldo José Villalta Martell, como miembro del Comité Pro Mejoras 7Calle Los Mangos.

9El Presidente Municipal procede a juramentar al Sr. Arnoldo José Villalta Martell, cédula de
10identidad 9-082-511, como miembro del Comité Pro Mejoras Calle Los Mangos.

12ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 275.

14El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 275.

16Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 275. Se
17aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente el regidor Arnoldo Barahona.

19ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

21Inciso 1. Nota del Arq. Eduardo Brenes Mata, Director del Proyecto PRUGAM.

23Remite disco compacto con video del Proyecto de Planificación Regional y Urbana de la Gran Área
24Metropolitana (PRUGAM).

26Se entrega copia a los miembros del Concejo Municipal que lo soliciten.

28Inciso 2. Nota de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

30Recurso de Amparo interpuesto por vecinos del Barrio Corazón de Jesús en contra de la
31Municipalidad de Escazú.

33El documento se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal.

35Inciso 3. Nota del Lic. Héctor Ricardo Palma Vargas, Director de la Dirección de Desarrollo

36Institucional del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

38Comunica sobre el Noveno Programa Nacional de Capacitación para las Autoridades Municipales
392010 – 2016. Asimismo, solicita algunos datos de los regidores propietarios y suplentes del cantón
40que participan como candidatos.

42Se entrega copia de la nota a los jefes de cada una de las fracciones políticas.

44Inciso 4. Nota de las señoras Ivón Rodríguez Guadamuz, Presidenta, y María Elia Rodríguez

45Herrera, Secretaria, de la Junta Educación Escuela Juan XXIII.

1Nota dirigida al Concejo de Distrito de San Antonio, mediante la cual solicitan el préstamo del
2edificio municipal ubicado contiguo a la Policía de Proximidad de San Antonio, con la finalidad de
3seguir atendiendo a algunos alumnos de la Escuela Juan XXIII. Asimismo, comunica que el 18 de
4enero se realizó la apertura de los sobres de los oferentes que participaron en la licitación para la
5construcción de dicho centro educativo.

6

7Se toma nota.

8

9**Inciso 5. Nota de la Sra. Idalie Azofeifa Flores.**

10

11Nota dirigida al Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal, mediante la cual le extiende un
12agradecimiento por la prontitud con que concretara el retiro de los contenedores de reciclaje que
13habían sido instalados frente a su casa y convertidos en basurero público. Asimismo, agradece a la
14regidora Ana Blanco y a otros miembros del Concejo que actuaron con responsabilidad ante este
15asunto.

16

17Se toma nota.

18

19**Inciso 6. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

20

21En relación con el oficio 12320, informe DFOE-SM-40-2009, emitido por la Contraloría General de
22la República, remite el proyecto para el Reglamento Interno sobre las Variaciones al Presupuesto de
23la Municipalidad de Escazú, para su aprobación y posterior publicación en el diario oficial La Gaceta.
24

25El documento se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

26

27**Inciso 7. Nota del Lic. Carlos Vargas Vargas, funcionario del Proceso de Planificación,
28Encargado de los Concejos de Distrito.**

29

30Comunica el siguiente acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de Escazú: “Se acuerda por
31unanimidad solicitarle al Concejal Suplente, Oscar Eduardo Porras Monge, la devolución de su
32identificación de concejal emitida por la Municipalidad.

33

34Se toma nota.

35

36**Inciso 8. Nota del Lic. Carlos Vargas Vargas, funcionario del Proceso de Planificación,
37Encargado de los Concejos de Distrito.**

38

39Comunica los siguientes acuerdos adoptados por el Concejo de Distrito de Escazú: Acuerdo 2: “...
40fijar el 10 de abril de 2010 a las 9:30 horas como fecha para realizar el Concejo de Distrito
41Ampliado”. Acuerdo 3: “...solicitar a la Administración que proceda a desinscribir a los concejales
42(as) que no han asistido a más de tres sesiones sin mediar excusa”.

43

44Se toma nota.

45

46**Inciso 9. Nota de la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso Ingeniería y**

1Desarrollo Territorial.

2

3Oficio M-IDT-018-2010 dirigido al Comité de Vecinos de Barrio Bajo Anonos, en el cita
4cronológicamente algunos puntos de interés relacionados con lo actuado en Bajo Anonos.

5

6Se toma nota.

7

8Inciso 10. Nota del Lic. Francisco Chaves Torres, Jefe del Proceso Asuntos Jurídicos.

9

10Oficio AJ-07-2010 dirigido a la Licda. Marta Calvo Venegas, Alcaldesa Municipal a.i., en el que
11informa que en atención al acuerdo AC-06-10 (estudio traslado fondo de lotificación a una institución
12del Estado), de forma preliminar se están analizando jurídicamente dos posibilidades contempladas
13en el presente oficio.

14

15Se toma nota.

16

17Inciso 11. Nota de la Licda. Marta Calvo Venegas, Alcaldesa Municipal a.i.

18

19Traslada expedientes administrativos correspondientes a la donación de bienes inmuebles a favor del
20Estado (Ministerio de Educación Pública), a fin de que sean construidas las instalaciones del kinder
21de la Escuela Juan XXIII y del Colegio Técnico Profesional de Escazú.

22

23Los expedientes se trasladan a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24

25Inciso 12. Nota de la Licda. Marta Calvo Venegas, Alcaldesa Municipal a.i.

26

27Para consideración del Concejo Municipal, remite aumento de salarios para el primer semestre del
28año 2010.

29

30La nota se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

31

32Inciso 13. Nota de la Licda. Marta Calvo Venegas, Alcaldesa Municipal a.i.

33

34Nota dirigida a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo Territorial, con la
35cual le remite documento enviado por el Lic. Manuel López Fonseca de la UEN de Recolección y
36Tratamiento GAM del AyA, sobre los requisitos para la recepción de plantas de tratamiento de aguas
37residuales.

38

39Se toma nota.

40

41Inciso 14. Nota de la Licda. Marta Calvo Venegas, Alcaldesa Municipal a.i.

42

43Oficio dirigido al Lic. Francisco Cordero Madriz, Macroproceso Administrativo Financiero, con el
44que le traslada los acuerdos AC-09-10 y AC-10-10.

45

46Se toma nota.

1Inciso 15. Nota de la Licda. Marta Calvo Venegas, Alcaldesa Municipal a.i.

2

3Traslada contrato de concesión del certificado de “Registro de Empresa”, remitido por INTECO, con
4el propósito de que sea conocido, analizado y aprobado por el Concejo Municipal.

5

6El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8ARTÍCULO IV. MOCIONES.

9

10No se presentan mociones, por lo que el Presidente Municipal continúa con el siguiente punto en el
11orden del día.

12

**13ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE
14ESTOS.**

15

16Inciso 1. Informe de la Comisión de Becas CB-01-10.

17

18La regidora Fabiola Arguedas da lectura al informe de la Comisión de Becas:

19

20“Se inicia la sesión a las 2:30 de la tarde del miércoles 20 de enero del 2010, con la presencia de
21NURIA CHING, FABIOLA ARGUEDAS, ANA CALDERÓN, JULIA ROMERO, MARLENE
22ÁLVAREZ y RONALD RODRÍGUEZ.

23

24Punto uno. Se da lectura a la correspondencia.

25

2611/01/10. Carta de la Sra. Zoila Quirós, madre del estudiante Hernández Quirós José Antonio,
27expediente 388-10, donde indica que la nota se le había extraviado, motivo por el cual no la presentó
28en la fecha indicada.

29

3011/01/10. Carta del Sr. Mario José García Ortegaray, padre del estudiante Christopher Emilio Valerio
31Reyes, expediente 203-07, donde indica que no pudo entregar el formulario en la fecha establecida,
32ya que por motivos de trabajo no la pudo presentar en la fecha indicada.

33

3411/01/10. Carta de la Sra. Ingrid Mayela Morera Gutiérrez, madre del estudiante Ismael David
35Chavarría Morera, expediente 52-09, donde indica que por un error ella pensó que la entrega era el
3611/01/10.

37

3811/01/10. Carta de la Sra. Doris Naranjo Mora, madre de la estudiante Diana Cristina Silva Naranjo,
39expediente 34-10, donde explica que por motivos de trabajo no presentó la nota en la fecha indicada.

40

4111/01/10. Carta de la Sra. Sonia Acosta Jiménez, madre del estudiante Vásquez Acosta Andrés
42Alberto, expediente 96-10, en donde indica que por motivos laborales no presentó la nota.

43

4412/01/10. Carta de la Sra. Martha Castillo Murillo, madre de la estudiante Hernández Castillo
45Estrella, expediente 486-10, donde explica que por motivos de trabajo no pudo presentar la nota en
46las fechas establecidas.

112/01/10. Carta del Sr. Juan Pablo Aragón Lumbí, padre de la estudiante Yenci Molina Baquedano, 2expediente 279-10, en donde explica que se confundió con la fecha de entrega y pensó que la fecha 3límite era el 15/01/10.

4

513/01/10. Carta de la Sra. María Aguilar León, madre del estudiante Gutiérrez Aguilar Rodrigo, 6expediente 357-10, en donde menciona que por motivos de trabajo no pudo presentar la nota.

7

814/01/10. Carta del Sr. Róger Antonio Flores, padre del estudiante Ángel Flores Guardado, 9expediente 188-10, donde indica que por motivos de trabajo no pudo presentar la nota. El niño es no 10vidente.

11

1214/01/10. Carta de la Sra. María Elena Bejarano, madre del estudiante Herrera Bejarano Pablo 13Andrés, expediente 51-08, ya que se le olvidó entregar la nota en las fechas establecidas.

14

1514/01/10. Carta de la Sra. Damaris Barrios Carrillo, madre de la estudiante Jéssica Paola Méndez 16Barrios, expediente 482-09, en donde explica que se le olvidó hacer la renovación de la beca.

17

1814/01/10. Carta de la Sra. Alba Nelly García Robleto, madre de la niña Lumbí García Katherine, 19expediente 176-10, en donde explica que por problemas personales no pudo entregar la nota en la 20fecha indicada.

21

2215/01/10. Carta de la Sra. Silvia Sandí Marín, madre del niño José Andrés Marín Sandí, expediente 23531-07, solicitando se le reciba el formulario de renovación, ya que se le pasó la fecha.

24

2515/01/10. Carta de la Sra. Rosa Amanda Flores, madre de la estudiante Yéssica Vanessa Flores Flores, 26expediente 128-09, donde solicita se le reciba el formulario de renovación, ya que por problemas 27familiares se le olvidó entregarlo en las fechas establecidas.

28

2919/01/10. Carta de la Sra. Tatiana León V., madre del estudiante Céspedes León Andrés Steven, 30expediente 146-09, en donde explica los motivos por los cuales no presentó el formulario de 31renovación en la fecha indicada.

32

3320/01/10. Carta de la Sra. Milena Jiménez Rivera, madre de la estudiante Nicole Fabiola Porras 34Jiménez, expediente 92-10, en donde solicita se le reciba la nota, ya que no pudo presentarla en las 35fechas indicadas.

36

3720/01/10. Carta de la Sra. Angela Vanessa Anchía M., hermana y madre de los estudiantes Anchía 38Marín Jeremy y Arroyo Anchía Linzay, respectivamente, en donde explica los motivos por los cuales 39no presentó los formularios de renovación de beca de ambos.

40

41Luego de analizar las razones presentadas por las personas, se acordó recibir los documentos e 42instruir a la señora Marlene Álvarez para que no reciba ningún documento que esté a destiempo a 43partir del 20 de enero del 2010, con el fin de poder iniciar la preparación de expedientes para 44conformar la lista de postulantes para beca 2010 y no sufrir atrasos en la adjudicación y el depósito 45de la beca.

46

1 **Punto dos.** Se analiza el tema de los refuerzos educativos. Con respecto a este tema, se prepara una
2 propuesta para educadores pensionados que deseen brindar clases de reposición como una labor
3 comunal a estudiantes becados por la Municipalidad de Escazú.

4

5 Se acuerda presentar la siguiente moción para solicitar presupuesto para refuerzos educativos:

6

7 “**SE ACUERDA:** Que valorando los resultados de los estudiantes becados y buscando dar mejores
8 herramientas para poder tener mejor rendimiento académico y poder hacerlo de una forma integral, se
9 pueda incorporar la suma de ¢2,000,000,00 para el programa de refuerzos educativos; para impartir
10 clases de reforzamiento y recuperación para los alumnos becados de todos los niveles en las materias
11 que estadísticamente presente más dificultades durante el año 2010”.

12

13 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
14 unanimidad.

15

16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
17 Se aprueba por unanimidad.

18

19 **ACUERDO AC-15-10: “SE ACUERDA: Que valorando los resultados de los estudiantes
20 becados y buscando dar mejores herramientas para poder tener mejor rendimiento académico
21 y poder hacerlo de una forma integral, se pueda incorporar la suma de ¢2,000,000,00 para el
22 programa de refuerzos educativos; para impartir clases de reforzamiento y recuperación para
23 los alumnos becados de todos los niveles en las materias que estadísticamente presente más
24 dificultades durante el año 2010”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

25

26 **Punto tres.** El Sr. Ronald Rodríguez nos informa que el Proceso de Desarrollo Económico Local ya
27 está trabajando en una propuesta de responsabilidad social empresarial, de la cual podrían
28 beneficiarse estudiantes de Escazú que se destaquen en algún deporte o en alguna rama cultural.

29

30 **Punto cuatro.** La Administración nos informa que se entregaron 555 formularios y únicamente
31 cumplieron con todos los trámites 165 personas y realizaron el trámite de renovación 116 estudiantes.
32

33 Se finaliza la sesión a las 5:30 de la tarde”.

34

35 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-04-10.**

36

37 La regidora Rosemarie Maynard da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos:

38

39 Al ser las dieciocho horas del día jueves veintiuno de enero del año dos mil diez, se inicia la sesión de
40 esta Comisión con la asistencia de los siguientes miembros Regidores: **LICDA. ROSEMARIE
41 MAYNARD FERNÁNDEZ**, en su calidad de **COORDINADORA, MARCELO AZÚA
42 CÓRDOVA**, en su condición de **SECRETARIO, MARCO CASANOVA TREJOS**, en su
43 condición de Integrante y el **LIC. SANTIAGO ARAYA MARÍN**, en su condición de **ASESOR
44 LEGAL**.

45

46 **Punto uno.** Se conoce del oficio número SUB-G-SGAM-UEN-RYT-EXT-2009-170, fechado 18 de

1diciembre del 2009, suscrito por el Lic. Manuel López Fonseca de la UEN de Recolección y
2Tratamiento -GAM del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, mediante el cual
3presenta un resumen de los requisitos y trámites que se deben cumplir para poder ser traspasada la
4Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Urbanización LA AVELLANA.

5

6A.- ANTECEDENTES:

7

8El Concejo Municipal de Escazú, mediante acuerdos números AC-416-01-09 y AC-416-02-09,
9tomados en la Sesión Ordinaria No.188, Acta No. 268, celebrada el día 30 de noviembre del 2009,
10dispuso traspasar la Plante de Tratamiento de Aguas Residuales de la Urbanización La Avellana, al
11Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

12

13Ahora bien, en el oficio de cita, expone el Lic. López Fonseca, que para poder recibir esa Planta, se
14deben cumplir previamente con todos los requisitos exigidos por el Acuerdo No. 2008-068 de la Junta
15Directiva del AyA, el cual fuera publicado en el diario oficial La Gaceta No. 43 del viernes 29 de
16febrero del 2008.

17

18B.- RECOMENDACIONES:

19

20Esta Comisión de Asuntos Jurídicos estima que el presente oficio remitido por el encargado de la UE
21Recolección y Tratamiento-GAM del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, debe
22ponerse en conocimiento del señor Alcalde Municipal, toda vez que la lista de requisitos contenidos
23en el precitado acuerdo No. 2008-068, debe ser atendido por el personal técnico de la Administración,
24para su cabal cumplimiento y posteriormente gestionar la recepción de esa obra.

25

26Así las cosas, esta Comisión recomienda al distinguido Concejo Municipal, que remita y ponga en
27conocimiento del señor Alcalde Municipal, el oficio remitido por el Instituto Costarricense de
28Acueductos y Alcantarillados, a fin de cumplir con los trámites necesarios para que la Planta de
29Tratamiento de Aguas Residuales de la Urbanización La Avellana, sea definitivamente recibida por
30esa institución.

31

32Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

33

34“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
35Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, y siguiendo las
36recomendaciones contenidas en el dictamen No. C-AJ-04-10 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las
37cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone:

38PRIMERO: Remitir el oficio número SUB-G-SGAM-UEN-RYT-EXT-2009-170, fechado 18 de
39diciembre del 2009, suscrito por el Lic. Manuel López Fonseca de la UEN de Recolección y
40Tratamiento-GAM del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, al señor Alcalde
41Municipal, a fin de que se cumplan los requisitos que se establecen en el acuerdo No. 2008-068 de la
42Junta Directiva del AyA, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 43 del viernes 29 de febrero del
432008, a fin de poder entregar definitivamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la
44Urbanización La Avellana. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para
45lo de su cargo”.

46

1El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
2unanimidad.

3

4**ACUERDO AC-16-10: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
511, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
6Pública, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen No. C-AJ-04-10 de la
7Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento
8para esta decisión, se dispone: **PRIMERO:** Remitir el oficio número SUB-G-SGAM-UEN-RYT-
9EXT-2009-170, fechado 18 de diciembre del 2009, suscrito por el Lic. Manuel López Fonseca de
10la UEN de Recolección y Tratamiento-GAM del Instituto Costarricense de Acueductos y
11Alcantarillados, al señor Alcalde Municipal, a fin de que se cumplan los requisitos que se
12establecen en el acuerdo No. 2008-068 de la Junta Directiva del AyA, publicado en el diario
13oficial La Gaceta No. 43 del viernes 29 de febrero del 2008, a fin de poder entregar
14definitivamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Urbanización La Avellana.
15Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

16**ACUERDO FIRME**

17

18**Inciso 3. Informe de la Comisión de Rescate del Casco Urbano C-RCU-01-10.**

19

20La regidora Rosemarie Maynard da lectura al informe de la Comisión de Rescate del Casco Urbano:
21

22“A las ocho horas con treinta minutos del día miércoles 20 de enero del año dos mil diez, en las
23instalaciones de la Casa de la Cultura, se inicia la sesión de esta comisión, con la asistencia de las
24siguientes personas: **JOSÉ LINO JIMÉNEZ LEÓN**, síndico; **ROSEMARIE MAYNARD**
25**FERNÁNDEZ**, regidora y el **ARQ. GARRETT COTTER ALFARO**, Jefe del Proceso de
26Desarrollo Territorial.

27

28**Punto uno.** El día jueves 22 del presente mes de enero se realizará la presentación por parte del Arq.
29Ibo Bonilla de los planos constructivos y especificaciones técnicas de la remodelación del parque. Ya
30se coordinó con la Secretaría para tener listo el equipo necesario.

31

32**Punto dos.** Esta comisión acuerda solicitar el presupuesto necesario para la construcción de la tercera
33etapa del parque (sea el sector sur del mismo), etapa que tiene un costo de ¢161.388.335,00 (ciento
34sesenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y cinco colones).

35

36Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

37

38“**SE ACUERDA:** Se solicita a la Administración Municipal que en un próximo presupuesto
39extraordinario o modificación presupuestaria del año 2010 o en el presupuesto ordinario para el año
402011, se incluya la suma de ¢161.388.335,00 (ciento sesenta y un millones trescientos ochenta y ocho
41mil trescientos treinta y cinco colones), con el fin de realizar la primera etapa (designada como
42tercera etapa en los planos constructivos) de la remodelación del Parque Central de Escazú, de
43acuerdo con el presupuesto presentado por la empresa Valdesol Sociedad Anónima”.

44

45Solicitamos que esta moción sea remitida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio.

46

1 **Punto tres.** Se acuerda realizar un recordatorio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se
2 analice la moción presentada por esta comisión, en el sentido de destinar veinte millones de colones
3 para el proyecto de nomenclatura de calles del cantón. Lo anterior en vista de que este proyecto
4 constituye un mandato legal para la Municipalidad y debe cumplirse.

5

6 **Punto cuatro.** Se acuerda retomar el proyecto de invitar a posibles contribuyentes para la
7 remodelación del parque, por lo que se estará coordinando con la Administración a ese efecto.

8

9 Se termina la sesión a las nueve horas con treinta minutos del mismo día”.

10

11 El Presidente Municipal remite la moción presentada en el punto dos del informe de la Comisión de
12 Rescate del Casco Urbano a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13

14 ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

15

16 El regidor Manuel Jiménez aprovechando la presencia de varios vecinos del Bajo Anonos, señala que
17 la semana anterior se hizo presente un grupo importante de vecinos de ese sector, a raíz de lo cual se
18 programaron varias reuniones entre ellos y la Administración Municipal, a las cuales él asistió. Indica
19 que en la última de esas reuniones el Arq. Garrett Cotter dijo que existía un pronunciamiento de la
20 Sala Constitucional en el sentido de que el desalojo de los vecinos del Bajo Anonos no puede
21 ejecutarse, lo que les dio un poco de tranquilidad, ya que su mayor preocupación es que los vayan a
22 sacar de sus viviendas; no obstante, antes del inicio de esta sesión el Sr. Arnoldo Villalta le dijo que
23 tal documento no existe. Solicita a la Alcaldesa Municipal a.i. verificar esta información, ya que ese
24 es un documento de suma importancia para los vecinos.

25

26 La Alcaldesa Municipal a.i. señala que efectivamente en la reunión del jueves anterior el Arq. Garrett
27 Cotter se refirió a ese documento y manifiesta que le sorprende, porque ella más bien creía que los
28 vecinos del Bajo Anonos ya lo tenían en sus manos. Indica que de acuerdo con lo que dijo el Arq.
29 Cotter, el documento existe, aunque no se refiere al caso concreto del Bajo Anonos, sino que el
30 pronunciamiento se dio a raíz de un recurso de amparo interpuesto por un vecino de otra comunidad
31 que fue acogido por la Sala Constitucional. Apunta que de acuerdo con la resolución, la orden de
32 desalojo en sesenta días no se puede aplicar hasta tanto no se dé una solución de vivienda por parte
33 del Estado. Invita al Sr. Arnoldo Villalta a presentarse el día de mañana a su oficina, a fin de localizar
34 el documento y entregarle una copia.

35

36 El Sr. Arnoldo Villalta manifiesta que para ellos es de suma importancia contar con ese documento
37 para saber cómo proceder. Señala que según lo que le dijo la Licda. Ana Hidalgo, el documento que
38 existe es un pronunciamiento del Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la Municipalidad
39 de Alajuelita, que no aplica en el caso del Bajo Anonos. Indica que el Director del Área Rectora de
40 Salud de Escazú se comprometió a asistir a la reunión del jueves anterior, pero no se hizo presente a
41 la misma; sin embargo, tiene en su poder un oficio suscrito por ese funcionario, con fecha 14 de
42 enero del 2010, en el cual se nota que existe cierta premura por desalojar a las familias del Bajo
43 Anonos e incluso solicita a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz quitar los medidores de
44 electricidad, a fin de evitar un incendio. Reclama que la comunidad del Bajo Anonos no fue
45 considerada a la hora de conformar la Comisión Interinstitucional que tiene a su cargo este asunto,
46 comisión que tiene cerca de dos años de estar funcionando, aunque los vecinos no se enteraron sino

1hasta que comenzaron a llegar las órdenes de desalojo. Apunta que el día sábado el comité convocó a
2una reunión con los vecinos para informarles sobre lo que se conversó en la reunión con el Alcalde y
3calmar un poco los ánimos y se acordó que los miembros del comité serían los que manejarían el
4asunto con la Municipalidad, porque una gran cantidad de vecinos pretendía presentarse a esta sesión
5a reclamar sus derechos. Solicita la ayuda del Concejo Municipal para llegar a una solución que
6satisfaga a todas las partes y espera que el tema no se esté tomando solamente como una oportunidad
7para conseguir votos, dada la cercanía de las elecciones nacionales. Solicita que se les dé información
8clara, porque un día se les dice una cosa y al día siguiente se les dice otra distinta, lo que en nada
9favorece la situación. Recuerda que según lo conversado en la sesión del lunes anterior, el día de hoy
10debía presentarse el informe sobre la forma cómo se canalizarían los recursos del Fondo de
11Lotificación.

12

13El Presidente Municipal solicita a la Alcaldesa Municipal a.i. verificar el día de mañana la
14información dada por el Arq. Garrett Cotter a los vecinos del Bajo Anonos.

15

16La Alcaldesa Municipal a.i. insta al Sr. Arnoldo Villalta y demás vecinos del Bajo Anonos a que
17cuando se presente alguna inconsistencia con lo que se ha conversado en las reuniones, acuda
18inmediatamente a su oficina, porque aunque el Alcalde se encuentra en este momento en vacaciones,
19ella está asumiendo ese puesto y una vez que el Alcalde regrese, será ella quien continúe dándole
20seguimiento a este asunto. Señala que de acuerdo con el cronograma que se estableció, la próxima
21reunión se realizará el día 15 de febrero, para la cual se va a solicitar la presencia del Sr. Juan de Dios
22Rojas, Gerente General del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), porque si bien hay alguna
23información que la Municipalidad puede suministrar, hay otra que tendrá que ser suministrada por
24cada una de las entidades, de acuerdo con su competencia. Indica que el documento mencionado por
25el Arq. Cotter, ya sea que se trate de un pronunciamiento de la Sala Constitucional o del Tribunal
26Contencioso Administrativo, es una herramienta útil. En cuanto al informe solicitado por el Concejo
27Municipal sobre los recursos del Fondo de Lotificación, señala que en la correspondencia hay una
28nota, suscrita por su persona, en la que informa que el Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos está
29haciendo un análisis preliminar sobre dos posibles vías para trasladar esos recursos y en los próximos
30días se estará entregando el informe definitivo.

31

32El regidor Manuel Jiménez señala que cuando los vecinos del Bajo Anonos se presentaron a este
33Salón de Sesiones la semana anterior, había una total falta de comunicación entre ellos y la
34Municipalidad y ha sido a raíz de eso que ahora se han abierto canales de comunicación. Indica que
35este es un problema que no se puede solucionar de la noche a la mañana, pero al menos ahora hay un
36canal directo mediante el cual se les va a suministrar la información por parte de la Alcaldía. Apunta
37que efectivamente el abogado de la Administración manifestó durante la reunión que en principio
38existen dos posibles vías para hacer el traslado de los recursos del Fondo de Lotificación, pero que
39necesitaba estudiar más el tema para presentar el informe solicitado por el Concejo Municipal.
40Manifiesta que intentará seguir participando en el proceso, velando por que los vecinos sean tomados
41en cuenta y que las cosas se den como debieron haberse dado desde un principio, porque al final de
42cuentas son ellos los más afectados.

43

44El regidor Arnoldo Barahona apunta que las dos vías que se mencionan en el oficio remitido por la
45Alcaldesa Municipal a.i. para trasladar los recursos del Fondo de Lotificación a una institución de
46Estado son mediante un acuerdo del Concejo Municipal o mediante un proyecto de ley. Al respecto,

1sugiere que se opte por la primera posibilidad, por tratarse de una vía más rápida, considerando el
2tiempo que puede tardar un proyecto de ley, dada la urgencia que tienen los vecinos de una solución.

3La Alcaldesa Municipal a.i. coincide con el regidor Barahona en que el proyecto de ley es un proceso
4bastante lento; no obstante, acota que hay que tener claro y tomar en cuenta a la hora de presentar la
5moción respectiva o preparar el proyecto de ley, que según indagaciones hechas en el BANHVI, no
6hay garantía de que esos recursos, una vez trasladados, sean utilizados exclusivamente para dar
7soluciones de vivienda a personas de Escazú.

8

9El regidor Marcelo Azúa recuerda que el lunes anterior él externó esa misma preocupación, puesto
10que no sólo hay que preocuparse porque los recursos sean utilizados en brindar soluciones de
11vivienda a personas de Escazú, sino a un grupo específico de vecinos. Señala que en este Concejo
12Municipal se ha atendido a varias personas que representan a diferentes asociaciones de vivienda del
13cantón que también han venido a solicitar ayuda en ese mismo sentido. Considera que es
14particularmente importante delimitar con exactitud quiénes podrían ser los beneficiarios y por qué es
15que este Concejo Municipal está tomando el acuerdo que se tome, porque de lo contrario se le podría
16estar dando a los vecinos del Bajo Anonos un “alegrón de burro”, porque una vez que esos recursos
17salgan de la esfera municipal no se va a tener ninguna injerencia sobre su uso.

18

19El regidor Manuel Jiménez señala que el problema del Bajo Anonos, así como de otros sectores del
20cantón, es un problema muy serio, cuya solución no está en manos únicamente de la Municipalidad o
21de una sola institución del Estado, sino que se requiere la participación de varias instituciones. Indica
22que de acuerdo con los datos preliminares que dio el Alcalde Municipal, se necesitan seis mil
23millones de colones para dar solución al problema del Bajo Anonos, mientras que en este momento se
24está hablando de que la Municipalidad estaría destinando trescientos millones de colones para ese
25propósito. Apunta que la Municipalidad tiene que buscar los medios para aumentar los recursos de
26ese Fondo de Lotificación, para lo cual ya se están valorando algunas alternativas. Reitera que en la
27comisión interinstitucional se debe tomar en cuenta a los vecinos y considera que la Municipalidad
28debe tomar el liderazgo de la misma.

29

30El regidor José Canuto Jiménez indica que es necesario ser muy cuidadosos en el manejo de los
31recursos públicos. Acota que a este Concejo Municipal le queda muy poco tiempo, por lo que muchos
32de los que hoy están aquí no estarán en el futuro para darle seguimiento a este asunto y defender los
33intereses de los vecinos del Bajo Anonos, por lo que espera que quienes integren el próximo Concejo
34Municipal sigan mostrando interés en el tema. Considera que en el tiempo que le queda a este
35Concejo, hay que buscar la forma para que quede claro que esos recursos tendrán que ser utilizados
36específicamente para solucionar la situación del Bajo Anonos. Solicita a los vecinos que tengan
37mucho cuidado, porque puede ser que haya quienes estén moviendo este asunto con las autoridades
38del Ministerio de Salud para después aprovechar la situación con fines políticos.

39

40El regidor Marcelo Azúa señala que un tema que es importante analizar es el nuevo impuesto que se
41está aplicando a las propiedades cuyo valor excede los cien millones de colones, ya que el objetivo de
42ese impuesto, que es un impuesto nacional, es precisamente la erradicación de tugurios. Manifiesta
43que desconoce la forma cómo se van a manejar esos recursos, ya que se trata de una ley que
44comienza a regir este año, pero que su aplicación se extiende a cinco o seis años. Indica que Escazú
45será uno de los cantones que tenga más propiedades en esa condición, de manera que valdría la pena
46que la Administración Municipal haga un estudio para buscar la forma de que los recursos que generen

1ese impuesto sean invertidos dentro del mismo cantón.

2

3El regidor Marco Casanova recuerda que el Lic. Marvin Chamorro ofreció su colaboración de forma
4gratuita, por lo que insta a los vecinos a ponerse de acuerdo con él para que presenten una
5impugnación contra las órdenes de desalojo y así la Administración tenga más tiempo para analizar
6cómo se van a utilizar los recursos del Fondo de Lotificación. Acota que el tema debe tratarse con
7mucho cuidado, porque, tal como se ha dicho, una vez que los recursos sean trasladados a un ente
8estatal, la Municipalidad no tendrá ninguna injerencia en su manejo y aunque no se trate de mucho
9dinero, el objetivo es que sea utilizado para dar solución a aquellas familias que están en zona de
10riesgo en el Bajo Anonos.

11

12El Sr. Mario Garay Rosales, miembro del comité de vecinos del Bajo Anonos, hace referencia a la
13nota suscrita por el Director del Área Rectora de Salud de Escazú, señalando que en la misma
14establecen tres zonas como inhabitables (zonas 4, 5 y 6), mientras que antes sólo se hablaba de una
15zona. Expresa que si los vecinos se llegan a enterar de la existencia de esa nota la situación se va a
16volver muy delicada. Manifiesta que algunos vecinos le han dicho a los miembros del comité que ya
17ellos “se vendieron” a la Municipalidad. Señala que ellos no tienen ningún interés económico en este
18asunto, sino que su preocupación es encontrar una solución para ese grupo de vecinos que está en esa
19situación. Comenta que los vecinos querían presentarse esta noche, pero el comité hizo todo lo
20 posible por que no lo hicieran. Señala que hasta el momento ellos han sido respetuosos y lo seguirán
21siendo, siempre y cuando se les hable de frente y se les dé información real. Indica que si la
22comunidad del Bajo Anonos se llega a levantar será imposible detenerlos. Manifiesta que su intención
23no es entrar en una guerra con nadie, sino que la Municipalidad le dé la mano a la comunidad para
24encontrar una solución.

25

26El Presidente Municipal señala que la Municipalidad va a tratar por todos los medios posibles, dentro
27de sus competencias y sus capacidades legales, técnicas y humanas, de ayudar a los vecinos del Bajo
28Anonos a encontrar una solución. Manifiesta que quien crea que mediante la violencia va a lograr
29más está equivocado, porque como los mismos vecinos pudieron comprobar en la reunión que
30tuvieron con el Alcalde, el asunto es tan complejo que involucra diferentes instancias del Gobierno, lo
31cuál más bien es un problema, porque son tantas las entidades involucradas que al final de cuentas
32nadie hace nada al respecto y por eso es que el problema tiene ya muchísimos años sin resolverse.
33Recomienda a los vecinos que utilicen a la Municipalidad como canal para lidiar con las otras
34instituciones, aprovechando que la Alcaldesa Municipal a.i. ha manifestado tener las puertas de su
35oficina abiertas. Señala que una herramienta del pueblo siempre ha sido la presión sobre los
36funcionarios públicos, pero la misma debe ejercerse de una manera civilizada. Indica que ahora que
37se están abriendo algunas puertas y se han establecido canales de comunicación hay que seguir por
38ese camino y que dentro de tres meses, quienes integren el nuevo Concejo Municipal retomen el
39tema, porque independientemente de quienes están aquí, el problema seguirá latente. Nuevamente
40insta a los vecinos a utilizar a la Municipalidad como canal ante otras instituciones, porque no es lo
41mismo que los vecinos se presenten por su cuenta ante las instituciones del Gobierno, que si lo hacen
42respaldados por una gestión que está haciendo la Municipalidad, lo que le daría legitimidad y peso a
43su causa. Les insta a utilizar las herramientas legales que tengan a su disposición y aprovechar
44ofrecimientos como el del Lic. Marvin Chamorro, para buscar la forma de defenderse y resolver el
45tema de fondo, que es dotar de vivienda digna a un grupo de personas que están en una zona que ya
46está establecido es de riesgo.

1El Sr. Arnoldo Villalta apunta que el Ministerio de Salud giró órdenes de desalojo a treinta y dos
2familias, que representan más de cien personas y por otra parte, funcionarios de la Municipalidad y
3del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social) proceden a visitar a las personas que no están incluidas
4dentro de ese grupo de familias que fueron notificadas a ofrecer una ayuda de un mes de alquiler más
5el depósito. Señala que mientras que a un grupo de personas a las que se está desalojando y se les está
6diciendo que se les va a reubicar, a otras simplemente se les está ofreciendo un mes de alquiler para
7que se vayan.

8

9El Presidente Municipal considera que es imprescindible que los vecinos del Bajo Anonos hablen con
10el funcionario del Ministerio de Salud que firma la nota a la cual han hecho referencia, a fin de que él
11les pueda dar información confiable e insta a la Alcaldesa Municipal a.i. para que a través de la
12Municipalidad se gestione esa reunión.

13

14El regidor Manuel Jiménez considera que en este momento lo que cabe es que la Administración
15Municipal llame al Ministerio de Salud para establecer una reunión con los vecinos y que ahí se
16hablen las cosas claras. Manifiesta que no es posible que a los vecinos se les diga una cosa y después
17se haga otra distinta. Señala que los vecinos tienen que utilizar todas las armas legales que estén a su
18disposición y si un abogado ofreció prestar sus servicios gratuitamente, tienen que aprovechar ese
19ofrecimiento y presentar un recurso de amparo, ya que con sólo presentar ese recurso inmediatamente
20se detiene a cualquier institución, para luego continuar con cualquier otra gestión. Apunta que la nota
21fue remitida por el Ministerio de Salud y por lo tanto, la Administración Municipal no puede
22responder por las acciones de ese Ministerio.

23

24El regidor Arnoldo Barahona manifiesta que no pretende incitar a ningún tipo de movimiento
25agresivo, pero señala que la presencia de los vecinos es fundamental, porque hace ocho días el
26Alcalde claramente dijo que los recursos del Fondo de Lotificación no se podían utilizar y hasta que
27los vecinos comenzaron a alzar las voces y hubo una propuesta por parte de su fracción para que esos
28dineros fueran trasladados eficientemente para esos usos, sí hubo un cambio de opinión por parte del
29Alcalde, quien entonces propuso que se hiciera el estudio jurídico y hoy hay un informe previo del
30Proceso de Asuntos Jurídicos que habla no de una solución, sino de dos posibles soluciones.
31Manifiesta que si los vecinos del Bajo Anonos no se hubieran presentado a este Salón de Sesiones la
32semana anterior, los recursos del Fondo de Lotificación seguirían destinados a construir una
33biblioteca y los vecinos seguirían con el problema. Indica que muy razonablemente los vecinos tienen
34que darle un seguimiento muy de cerca a este proceso. Señala que la propuesta del regidor Manuel
35Jiménez es muy interesante, en torno a que se interponga un recurso de amparo y entonces la Sala
36Constitucional ordene que no se ejecuten los desalojos, pero si la Sala Constitucional va a pensar
37como pensó hace ocho días el Asesor Legal de este Concejo, entonces los vecinos “están listos”.
38Manifiesta que los vecinos no pueden perder el paso y tienen que hacerse presentes no sólo en esta
39Municipalidad, sino también en las demás instituciones involucradas en este asunto. Indica que la
40persona con la que los vecinos se tienen que reunir es con el Dr. Manuel Acedo Gaitán, Director del
41Área Rectora de Salud de Escazú, que es quien firma la nota a la cual hizo referencia el Sr. Villalta;
42además de darle seguimiento al proceso que está llevando la Municipalidad, porque por un lado se les
43está diciendo que se les quiere ayudar, pero por otro lado, de acuerdo con las manifestaciones de los
44vecinos, ha sido la propia Municipalidad la que ha gestado el proceso de desalojo. Insta al Presidente
45Municipal para que la persona que durante tres años ha estado al frente de ese proceso de renovación
46urbana, se presente ante este Concejo y dé una explicación detallada de cuáles han sido sus

1actuaciones y cuál ha sido el seguimiento que se ha dado a este asunto, porque al menos él aún tiene
2muchos cabos sueltos.

3

4La Alcaldesa Municipal a.i. manifiesta que los vecinos están en la libertad de venir cuantas veces lo
5deseen, pero considera que también es importante que antes se informen adecuadamente. Indica que
6en la reunión del jueves anterior se entregó a los vecinos documentación muy importante en la cual
7incluso están los nombres de los representantes de cada una de las instituciones involucradas. Indica
8que una de las cosas que se dijo en esa reunión fue que uno de los requisitos para optar por un bono
9de vivienda es que exista ese trámite de notificación. Señala que hay una serie de documentos que
10tienen que analizarse muy bien, porque hay una serie de compromisos de instituciones que hay que
11hacer valer.

12

13El Sr. Arnoldo Villalta manifiesta que el recurso de amparo se puede presentar, pero va a ser un grupo
14de vecinos luchando contra una serie de instituciones que están empeñadas en sacar a las personas del
15Bajo Anonos y una vez que la Sala Constitucional se manifieste, aún más rápido se les va a desalojar.
16Considera que la forma más viable de tratar este asunto es con la Municipalidad y con los entes que
17conforman la comisión interinstitucional, pero a la fecha ellos no saben quienes conforman esa
18comisión.

19

20El regidor Arnoldo Barahona expresa que entiende que para poder tomar acciones con mayor
21prontitud y más eficientemente en torno a la asignación de bonos, es importante que haya una
22declaratoria de inhabitabilidad del lugar, pero que esa declaratoria de inhabitabilidad no sea para
23justificar el desalojo, sino que sea para la asignación de los bonos. Acota que cuando en el documento
24suscripto por el Dr. Acedo Gaitán se le dice a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz que proceda a
25retirar los medidores, a él no le genera ninguna tranquilidad en cuanto a la declaratoria de
26inhabitabilidad de las propiedades. Coincide con la Alcaldesa Municipal a.i. en que hay que tener
27mucho cuidado con la lectura de los documentos y la transmisión de la información, pero en ambos
28sentidos.

29

30El regidor Manuel Jiménez coincide con el regidor Barahona en que los vecinos tienen que seguirle el
31paso a este proceso y no cruzarse de brazos en espera de una solución, para lo cual su presencia es
32indispensable. Señala que lo válido en este momento es que los vecinos ya están teniendo
33oportunidad de conocer cuál es el proceso que se está llevando y entonces van a tener todas las
34herramientas para saber cómo llegar a una solución. Manifiesta que la tarea no es sencilla, razón por
35la cual el comité tiene que trabajar y mantenerse muy al tanto de lo que suceda. En cuanto al recurso
36de amparo, indica que ya existe jurisprudencia al respecto y aunque él no puede asegurar que el
37recurso va a ser acogido, es un deber presentarlo, porque hay que utilizar todas las herramientas que
38estén al alcance para llegar a un buen final, aunque la solución de este asunto no es sencilla ni rápida,
39porque se trata de un asunto muy complicado, pero por algún lado hay que empezar.

40

41El regidor Arnoldo Barahona acota que esta Municipalidad tiene tres años de estar invirtiendo
42recursos en una oficina de renovación urbana, pero a la fecha él no conoce el trabajo que esa oficina
43ha realizado. Considera que como regidor tiene derecho a conocer cuál ha sido ese trabajo, a fin de
44tener el criterio suficiente para poder enfrentar a las instituciones externas a esta Municipalidad, por
45lo que reitera su solicitud para que los funcionarios de esa oficina presenten un informe a este
46Concejo Municipal.

1El regidor Manuel Jiménez recuerda que en el mes de octubre anterior solicitó al Alcalde que
2informara a este Concejo sobre lo que se había hecho en el caso del Bajo Anonos, pero a la fecha está
3a la espera de esa respuesta, por lo que respalda la solicitud del regidor Barahona.

4

5El regidor José Manuel Sáenz considera que lo que es absolutamente notorio es que hay una falta de
6información increíble, porque ni los vecinos, ni los regidores, ni la señora Alcaldesa saben a ciencia
7cierta qué es lo que está pasando y cómo se va a llevar a cabo un plan de desalojo ante la posible o
8inminente declaratoria de emergencia del Bajo Anonos. Señala que el plan que se tiene a nivel
9interinstitucional no es conocido y la única forma de conocerlo es tomar un acuerdo para invitar a los
10miembros de esa comisión interinstitucional para que expliquen al Concejo y a los vecinos cómo se
11va a manejar el proceso de desalojo, porque tiene que haber algo coordinado, puesto que no es
12possible que nada más les digan que los van a desalojar en sesenta días sin tener donde reubicarlos.
13Indica que una vez que se tenga esa información se verá qué es lo que hay que hacer, tanto por parte
14de los vecinos como de los regidores, para mejorar las cosas.

15

16El Presidente Municipal somete a votación una moción para alterar el orden del día y permitir la
17presentación de una moción para fijar una sesión extraordinaria para recibir a los funcionarios de la
18Oficina de Renovación Urbana, para luego retomar el artículo de asuntos varios. Se aprueba por
19unanimidad.

20

21El Presidente Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

22

23“SE ACUERDA: Realizar Sesión Extraordinaria para el día 04 de febrero del 2010, a las 7:00 p.m.,
24en el Salón de Sesiones “Dolores Mata”, para que los funcionarios de la Oficina de Renovación
25Urbana presenten un informe sobre las acciones que se han tomado en relación con el caso del Bajo
26Anonos. Invitar a dicha sesión a los miembros de la Comisión Interinstitucional conformada para
27analizar ese asunto”.

28

29El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
30unanimidad.

31

32El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

33Se aprueba por unanimidad.

34

35ACUERDO AC-17-10: “SE ACUERDA: Realizar Sesión Extraordinaria para el día 04 de
36febrero del 2010, a las 7:00 p.m., en el Salón de Sesiones “Dolores Mata”, para que los
37funcionarios de la Oficina de Renovación Urbana presenten un informe sobre las acciones que
38se han tomado en relación con el caso del Bajo Anonos. Invitar a dicha sesión a los miembros
39de la Comisión Interinstitucional conformada para analizar ese asunto”. DECLARADO
40DEFINITIVAMENTE APROBADO

41

42El regidor Arnoldo Barahona solicita a la Alcaldesa Municipal a.i. se le facilite una copia del
43expediente que sobre este asunto lleva la oficina de renovación urbana. Señala que no sólo es
44importante conocer las acciones que esa oficina ha realizado, sino también cuál es la posición que esa
45oficina mantiene de cara a lo que hay que hacer a futuro y cuáles son las soluciones que se están
46planteando.

1El regidor Rodolfo Montes de Oca sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con veintisiete
2minutos, por lo que preside momentáneamente la sesión el regidor Marcelo Azúa.

3

4El regidor Marcelo Azúa señala que en días pasados estuvo conversando con algunos vecinos del
5sector donde se ubicaba la empresa Toycos, quienes señalaban que hay unos monolitos en la calle que
6colocaron los propietarios con el propósito de que los vehículos no se estacionen en la acera, porque
7en ese sector hay varios negocios y el tema del estacionamiento se ha vuelto complicado. Indica que
8hay una soda que sería interesante ver si, por las características que tiene, debe contar con parqueo.
9Agrega que a raíz de una denuncia la Municipalidad notificó a los propietarios, debido a que la acera
10no cumple con las condiciones requeridas. Apunta que además de que la acera se está deteriorando,
11también hay una alcantarilla quebrada que se está convirtiendo en un basurero. Por otra parte, indica
12que según lo que comentaron los miembros del Comité de Deportes, el Ministerio de Salud ya dio
13preliminarmente el visto bueno a las instalaciones del Estadio Nicolás Macís, de modo que se espera
14que en el transcurso de esta semana dé el visto bueno definitivo a las obras que llevó a cabo el
15Comité de Deportes para subsanar todos los aspectos por los cuales no se otorgaba el permiso
16sanitario de funcionamiento. Señala que esa es una buena noticia, aunque aún hay otras cosas por
17hacer. Comenta además que el día de ayer finalizaron los Juegos Deportivos Nacionales y Escazú
18alcanzó bastantes éxitos, logrando alrededor de treinta medallas de oro y más de cien medallas en
19total, aunque en el periódico La Nación se publicaron algunos datos que no son exactos. Destaca el
20hecho de que se logró una medalla por cada dos de los muchachos que participaron en los juegos, ya
21que la delegación fue de doscientos quince jóvenes, lo que significa una tasa bastante importante.
22Apunta que año con año el Comité de Deportes ha venido aumentando el número de jóvenes que
23envía a los juegos y en la misma medida también ha venido aumentando el número de medallas
24obtenidas. Manifiesta que tuvo la oportunidad de conversar con funcionarios del ICODER (Instituto
25Costarricense del Deporte y la Recreación) y de la Federación de Baloncesto, acerca de algunas de las
26preocupaciones que ellos tienen en torno a que va a ser necesario realizar inversiones de
27mejoramiento en los sitios en donde van a estar albergadas algunas de las disciplinas deportivas de
28los Juegos Deportivos Nacionales del 2011. Apunta que viendo el presupuesto municipal no
29encuentra partidas presupuestarias en ese sentido y no ha habido una comunicación por parte del
30Comité de Deportes sobre qué es lo que se requiere. Señala que él, junto con el Alcalde Municipal y
31algunos otros regidores, forman parte de la comisión que con los otros cantones involucrados ha
32venido trabajando en la organización de los juegos. Considera necesario que la Administración
33Municipal lo más pronto posible establezca algún contacto con el Comité de Deportes, para ver
34cuáles son esos requerimientos, para poder manejarlos presupuestariamente y hacer las contrataciones
35que sean necesarias. Indica que los recursos que aporta el ICODER son escasos, por lo que la
36Municipalidad tendrá que asumir esas necesidades.

37

38La Alcaldesa Municipal a.i. indica que efectivamente el ICODER tiene poco presupuesto para
39mejoras; sin embargo, el Departamento de Facilidades Comunales del Ministerio de Obras Públicas y
40Transportes tiene la posibilidad de invertir en infraestructura educativa y el viernes anterior, con
41funcionarios del Comité de Deportes, se hizo una gira por los cantones que albergarán los juegos
42(Escazú, Santa Ana, Mora y Puriscal) con el Vice Ministro de Obras Públicas y Transportes, quien
43observó cuáles son las necesidades en cada uno de los cantones. Manifiesta que se espera que en el
44transcurso de esta semana se reciba un informe por parte de ese Ministerio, indicando qué podría
45aportar.

46

1El regidor Rodolfo Montes de Oca se reincorpora a la sesión a las veinte horas con treinta y cinco
2minutos, retomando su puesto como Presidente Municipal.

3

4El regidor Marcelo Azúa señala que una de las cosas que está pidiendo el ICODER y la Federación
5de Baloncesto, que afecta no sólo a los Juegos Deportivos Nacionales, sino también la participación
6de Escazú en la Primera División de Baloncesto Masculino, es que las canchas en las que se realicen
7juegos oficiales de baloncesto tienen que cumplir con ciertas características, por lo que se están
8pidiendo modificaciones particulares al gimnasio del Liceo de Escazú.

9

10La Alcaldesa Municipal a.i. manifiesta que le gustaría trasladar un informe respecto a eso, porque si
11bien los dineros provienen de otros entes, también hubo que acercarse a la Vice Ministra de
12Educación Pública, porque aunque a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes se puede
13lograr la donación de algunos materiales, las obras que se vayan a hacer tienen que ser avaladas por la
14Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación, por lo que además de que se están
15canalizando las ayudas con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, también se está
16coordinando la autorización con el Ministerio de Educación.

17

18El regidor Arnoldo Barahona apunta que le correspondió hacer un análisis de la ejecución
19presupuestaria del ICODER en los años 2004, 2005 y 2006 y la sub ejecución era de miles de
20millones de colones. Manifiesta que desconoce cuál es la situación actual y si ya se habrá logrado
21corregir ese problema. Consulta a la Alcaldesa Municipal a.i. si se tiene claro cuáles son las
22disciplinas que va a albergar Escazú.

23

24La Alcaldesa Municipal a.i. señala que Escazú va a albergar las disciplinas como ajedrez y boxeo,
25pero baloncesto no está asignado a Escazú, como algunas personas piensan. Indica que va a solicitar
26al ICODER el informe sobre la visita que se hizo a la infraestructura deportiva existente de los cuatro
27cantones en los que se desarrollarán los juegos y dónde se está pensando ubicar las diferentes
28disciplinas.

29

30La regidora Ana Blanco menciona que algunos vecinos le han comentado que en la carretera de
31Guachipelín, de la entrada a Boquerón hasta el túnel, hay basura en las aceras y en los predios a
32ambos lados de la calle, situación que ella misma pudo verificar. Solicita a la Alcaldesa Municipal a.i.
33tomar las acciones pertinentes.

34

35El regidor José Canuto Jiménez señala que los vecinos están muy contentos con el recarpeteo que se
36hizo en la entrada de la cancha de San Antonio, pero se quejan de que frente a la cancha hay un caño
37donde se perciben muy malos olores. Solicita que se haga el estudio del caso para corregir la
38situación.

39

40El regidor José Manuel Sáenz señala que en la calle que va hacia Pequeño Mundo, por detrás de la
41Iglesia de Guachipelín, ya colocaron las tuberías, pero la calle está sin reparar y el material que
42utilizaron para el relleno ni siquiera cumple con las condiciones para un pavimento, por lo que va a
43ser necesario sacarlo, compactar bien, colocar una buena sub base y una base y poner el espesor
44original de carpeta asfáltica. Indica que además sería conveniente exigir al desarrollador una carpeta
45encima de todo el pavimento, porque lo dejaron cortado con sierra por todas partes y además donde la
46tubería desemboca en la quebrada hay que hacer un cabezal. Solicita a la Alcaldesa Municipal a.i. que

1 instruya al Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial para que sus funcionarios se
2 apersonen al lugar y exijan al desarrollador hacer las cosas bien, porque hasta el momento el trabajo
3 ha sido muy malo.

5 La Alcaldesa Municipal a.i. toma nota de las observaciones de los regidores.

7 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

13 *Bsc. Rodolfo Montes de Oca Lugo*

14 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra

Secretaria Municipal

17 *hecho por: hpcs*